



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
BIOPHARMA COOP

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

BIOPHARMA COOP
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Certificación sobre los controles internos	5
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	6-8
Estados financieros:	
Estados de situación	9
Estados de ingresos y gastos	10
Estados de economía neta comprensiva	11
Estados de cambio en la participación de los socios	12
Estados de flujos de efectivo	13
Notas a los estados financieros	14-59

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la
Industria Biofarmacéutica
Biopharma Coop
Carolina, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica (Biopharma Coop) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales comprenden los estados estatutarios de situación, ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Biopharma Coop (de ahora en adelante “la Cooperativa”) al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante “COSSEC”), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos significativos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para nuestras opiniones

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar las auditorías de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestras auditorías. Creemos que la evidencia que obtuvimos de nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$23,955,588 y \$24,771,335, para 2022 y 2021 respectivamente. Además, la Cooperativa mantiene pérdidas bajo amortización especial en la partida de otros activos relacionadas al menoscabo de las inversiones especiales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 220 de 2015, la cual enmienda la Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos establecen que las pérdidas ocasionadas por menoscabo se reconozcan en el año en que ocurre la pérdida de valor, por lo tanto, si estas se hubieran reconocido de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos la economía neta de la Cooperativa disminuiría por \$3,544,385, lo que resultaría en una pérdida operacional corriente por la cantidad de \$3,275,743.

Énfasis en el Asunto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía un déficit acumulado de \$1,139,144 y \$1,407,786, respectivamente, provocado principalmente por el menoscabo y disminución no temporera (“other than temporary impairment”) en la cartera de sus inversiones especiales. Los planes de la gerencia para mitigar la pérdida acumulada se describen en la Nota 24. Estos planes se presentan como acciones gerenciales futuras para reducir las pérdidas acumuladas. Nuestras opiniones no se modifican con relación a estos planes mitigantes presentados en la Nota 24.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores en las auditorías de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros, como un todo, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestras opiniones. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, puedan ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

En realizar una auditoría en conformidad a los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también evaluar la presentación en general de los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

Información suplementaria requerida

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre los estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 6-8, se presentan para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
14 de abril de 2023

El sello número E-510013
fue adherido al original



González Torres & Co., CPA, PSC

GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2023





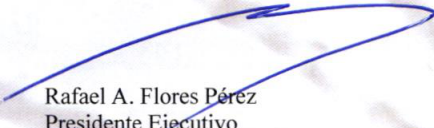
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

CERTIFICACION DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Industria Biofarmacéutica (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Publica para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (“COSSEC”). El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y los planes de activos de la institución.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuadas debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueden deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2022.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyo que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2022 sobre la base de criterios mencionados anteriormente.


Rafael A. Flores Pérez
Presidente Ejecutivo


Gil J. Ramos Ortiz
Comptroller

Urb. Villa Carolina C-9, Ave. Roberto Clemente Carolina, PR 00985
787.701.5555 | www.biopharma.coop | info@biopharma.coop



NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2022. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$84,736,317 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de \$1,870,863 en comparación con el año anterior.
- Incremento en activos atrajo aumento en ingresos de interés de préstamos por 4.1% y de inversiones por 126.1%. Luego de considerar los gastos de interés que fueron menores a los de 2021 (\$291,304 - 2022 versus \$356,156 - 2021) se reflejó un ingreso neto de interés de \$3,415,930, cual es 10.6% representando un aumento en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$57,615,663 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de \$2,488,516 en comparación con el año anterior.
- Depósitos de socios aumentaron a \$55,241,034 para 2022 un aumento de \$1,569,682 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$27,120,654 para el 2022, presentando una disminución por la cantidad de \$617,653 en comparación con el año anterior. Esto es debido a una disminución de \$815,747 en acciones (par valor de \$10) parcialmente a consecuencia de una merma en socios (4,202 socios versus 4,290 año fiscal 2021); una pérdida no realizada en valores de \$70,548 relacionada a una inversión que se reclasificó a disponible para la venta para cumplir con la liquidez requerida según requisito regulatorio; y una mejoría en el déficit acumulado de \$268,642 por razón de una positiva economía neta.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) fue de \$4,549,857 para el 2022, presentando un aumento por la cantidad de \$113,759 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y gastos generales y administrativos) totalizó \$3,698,021 para el 2022, presentando una reducción por la cantidad de \$15,422 en comparación con el año anterior.



NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

- Los gastos generales y administrativos de \$3,042,342 están dentro de presupuesto y refleja un incremento en salarios, beneficios a los empleados de la Cooperativa y en publicidad según las nuevas campañas promocionales y educativas. Porcentualmente los gastos generales y administrativos disminuyeron con relación al ingreso bruto de operaciones financieras más otros ingresos (2022: 78% versus 2021: 80%).
- El total de economía neta totalizó \$268,642 para el 2022, presentando un aumento en la economía de \$4,937 en comparación con el año anterior. La Cooperativa presentó una economía antes de la amortización especial de \$851,836 presentando por segundo año consecutivo economías.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$7,549,714 para el 2022, lo que representó una disminución de \$10,857,161, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos totalizó \$10,830,751 para el 2022, según se detalla en las Nota 2 de los estados financieros.
- Para el 2022 la Cooperativa cumple con un capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 8.77%. Esto representó una disminución de 0.69%, en comparación con el año anterior. El mínimo requerido por ley de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo es de 8%.
- La morosidad tuvo indicadores bajos en comparación con la industria. La Cooperativa finalizó con una morosidad de 0.59% y presentó préstamos morosos por \$351,145 en comparación con el año anterior que presentó un balance de \$993,740 o un 2.08%.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2023.

- El plan de capitalización y el plan estratégico y de negocios donde estan constituidos los comités de estrategia, tecnología e inversiones, continúan actualizando sus planes de trabajo basado en condiciones de mercado, resultados y recursos disponibles. Los dos años consecutivos de economía neta reflejan el esfuerzo de estos trabajos ya comenzados y su seguimiento. Para el 2023 se proyecta fortalecer estos resultados, por medio de revisión periódica de las concentraciones, sus rendimientos y el alto crecimiento de activos consonantes con la liquidez.

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (CONTINUACIÓN)

- Las mejoras en tecnología y sistemas de información desplegadas a través de los fondos de Asistencia Técnica recibidas durante los años 2021 y 2022 respectivamente, fortalecen nuestras capacidades y seguridad para futuras proyecciones de mejoras de equipo donde algunas se encuentran en proceso durante el 2023 y comienzo del 2024. Los sistemas de seguridad requieren una mayor atención por los constantes intentos de ataques cibernéticos y la Cooperativa debe enfocar sus esfuerzos en estos asuntos.
- Ampliar las opciones en servicios electrónicos para el 2023 y 2024, cumpliendo con las expectativas en el comportamiento de servicios financieros al igual que la necesidad de alcanzar a socios que están totalmente “virtual” desarrollando productos crediticios y servicios “on-line” que cumplan con todos los requisitos. Esto requerirá de varios análisis en servicio técnico y realizar una debida diligencia.
- La procedencia de fondos no-recurrentes nos provee oportunidades de liquidez y capital. Igual que la ayuda técnica recibida para crear y tener los recursos para nuestros planes de servicios electrónicos y adelantos tecnológicos.
- Oportunidades de colaboración para expandir la base de socios con compañías actuales e identificar nuevos prospectos en la industria, con la creación de un plan de retención y atraer nuevos socios tendrá prominencia a finales del 2023 y comienzo del 2024.

BIOPHARMA COOP

Estados de Situación

31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ACTIVOS</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9,480,027	\$ 20,503,822
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	500,000	500,000
Inversiones en valores:		
Retenidas hasta el vencimiento	9,028,945	8,150,397
Disponibles para la venta	929,660	-
Préstamos, netos de reserva	58,275,901	47,058,069
Inversiones en entidades cooperativas	1,116,218	1,115,583
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	710,341	644,531
Otros activos	<u>4,695,225</u>	<u>4,893,052</u>
Total de activos	<u>\$ 84,736,317</u>	<u>\$ 82,865,454</u>
<u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>		
Pasivos:		
Depósitos	\$ 47,187,860	\$ 44,507,063
Certificados de depósitos	8,053,174	9,164,289
Notas por pagar	480,000	480,000
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,894,629</u>	<u>975,795</u>
Total de pasivos	57,615,663	55,127,147
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	23,955,588	24,771,335
Reserva para capital indivisible	2,233,762	2,233,762
Reserva temporal especial	1,773,431	1,773,431
Reserva para contingencias	273,248	273,248
Reserva para capital social	94,317	94,317
Pérdida no realizada en valores	(70,548)	-
Déficit acumulado	<u>(1,139,144)</u>	<u>(1,407,786)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,120,654</u>	<u>27,738,307</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 84,736,317</u>	<u>\$ 82,865,454</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 3,480,090	\$ 3,342,224
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>227,144</u>	<u>100,453</u>
Total de ingresos de interés	3,707,234	3,442,677
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(291,304)</u>	<u>(356,156)</u>
Ingreso neto de interés	3,415,930	3,086,521
Provisión para préstamos incobrables	<u>(364,375)</u>	<u>(390,000)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	3,051,555	2,696,521
Otros ingresos	842,623	993,421
Gastos generales y administrativos	<u>(3,042,342)</u>	<u>(2,967,287)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	851,836	722,655
Amortización anual en pérdidas de inversiones especiales	<u>(583,194)</u>	<u>(458,950)</u>
Economía neta	\$ <u>268,642</u>	\$ <u>263,705</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Economía neta	\$ 268,642	\$ 263,705
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores disponible para la venta	<u>(70,548)</u>	<u>-</u>
Economía neta comprensiva	<u>\$ 198,094</u>	<u>\$ 263,705</u>



BIOPHARMA COOP

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva para Contingencias	Reserva para Capital Social	Pérdida No Realizada	Déficit Acumulado	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2020	\$ 24,647,906	\$ 2,233,762	\$ 1,773,431	\$ 273,248	\$ 94,317	\$ -	\$ (1,671,491)	\$ 27,351,173
Inversión adicional de socios	2,740,365	-	-	-	-	-	-	2,740,365
Retiros de los socios	(2,616,936)	-	-	-	-	-	-	(2,616,936)
Economía neta	-	-	-	-	-	-	263,705	263,705
Balance al 31 de diciembre de 2021	\$ 24,771,335	\$ 2,233,762	\$ 1,773,431	\$ 273,248	\$ 94,317	\$ -	\$ (1,407,786)	\$ 27,738,307
Inversión adicional de socios	2,746,576	-	-	-	-	-	-	2,746,576
Retiros de los socios	(3,562,323)	-	-	-	-	-	-	(3,562,323)
Pérdida no realizada en valores	-	-	-	-	-	(70,548)	-	(70,548)
Aportación reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	-	-	-	-	-	-	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	268,642	268,642
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ 23,955,588	\$ 2,233,762	\$ 1,773,431	\$ 273,248	\$ 94,317	\$ (70,548)	\$ (1,139,144)	\$ 27,120,654

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 268,642	\$ 263,705
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	119,696	133,383
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	583,194	458,950
Provisión de préstamos incobrables	364,375	390,000
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	16,386	(23,479)
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(501)	(449)
Pérdida en venta de propiedades reposeídas	-	2,045
Aumento en otros activos	(385,367)	(219,354)
Aumento (disminución) en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>918,834</u>	<u>(182,704)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>1,885,259</u>	<u>822,097</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(11,651,410)	(2,700,554)
Recobros de préstamos previamente reservados	52,817	31,978
Aumento en certificados de ahorro, neto	-	(250,000)
Inversión adicional en entidades cooperativas	-	(40,624)
Retiro de inversiones en entidades cooperativas	-	3,033
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(185,506)	(52,913)
(Adquisición) y recobros de valores negociables, neto	<u>(1,878,890)</u>	<u>(5,267,573)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(13,662,989)</u>	<u>(8,276,653)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento (Disminución) en depósitos, neto	2,680,797	(669,783)
Disminución en certificados de depósito	(1,111,115)	(1,352,000)
Inversión adicional (retiro) de acciones, neto	<u>(815,747)</u>	<u>123,429</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	<u>753,935</u>	<u>(1,898,354)</u>
Disminución neto en efectivo y equivalentes	(11,023,795)	(9,352,910)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>20,503,822</u>	<u>29,856,732</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 9,480,027</u>	<u>\$ 20,503,822</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

Biopharma Coop (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa, cuenta con 4,202 socios y 1,245 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, garantizados, tarjetas de crédito, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación, las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el "Accounting Standard Codification" (ASC).
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 8.77% y 9.46%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 26.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no realizó aportaciones a la reserva de capital indivisible debido a las pérdidas acumuladas.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$10,830,751 y \$11,044,096, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 781,817	\$ 781,817
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	7,580,337	7,156,760
Depósitos para eventos especiales	2,389,847	2,949,269
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>78,750</u>	<u>156,250</u>
Total requerido	10,830,751	11,044,096
Total de fondos disponibles	<u>18,380,465</u>	<u>29,450,971</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$ 7,549,714</u>	<u>\$18,406,875</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio, unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural,



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Biopharma Coop”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Además, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$23,955,588 y \$24,771,335 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez (\$10) dólares. En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos veinticuatro (24) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece el tratamiento contable para el establecimiento de la provisión para posibles pérdidas en préstamos y para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes”. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$2,140,996 al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reservas requeridas

Reserva Temporal Especial – Esta reserva es requerida por la Ley 220 de 2015, mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial y está compuesta de un 10% de la pérdida no realizada de las inversiones especiales más otras aportaciones mínimas a la reserva temporal que puede variar entre un 5% a un 100% de los sobrantes, sujeto a los niveles de capital indivisible y el índice compuesto CAEL de la Cooperativa.

Reservas voluntarias

Reserva de Capital Social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Si alguna persona reclamase dicha cuenta antes de los cinco (5) años de haberse reservado, la Cooperativa devolverá dicho importe menos un cargo administrativo el cual será deducido del balance del cliente al momento de la reclamación.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015

Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez (10%) por ciento de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán como sigue:

- (a) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es igual o mayor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, y que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 1, 2 ó 3. CAEL es el análisis financiero que utiliza el regulador COSSEC, para evaluar financieramente a las cooperativas de ahorro y crédito:
 - (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cinco por ciento (5%) de sus sobrantes, adicional a las aportaciones regulares dispuesta por ley o reglamento, y podrá distribuir hasta un máximo del noventa y cinco por ciento (95%) del remanente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%), pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del setenta y cinco por ciento (75%) del remanente.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa establecerá una reserva temporal mínima de un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes y podrá distribuir hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del remanente.
- (b) Cooperativas de Ahorro y Crédito cuyo Capital Indivisible es menor al requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, o que cuentan con un Índice Compuesto CAEL de 4:
- (i) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial no excede del veinte por ciento (20%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un veinticinco por ciento (25%) de sus sobrantes.
 - (ii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del veinte por ciento (20%) pero no excede del cincuenta por ciento (50%) de la reserva de capital indivisible mínima requerida, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un cincuenta por ciento (50%) de sus sobrantes.
 - (iii) Si al cierre del año operacional las Pérdidas bajo Amortización Especial excede del cincuenta por ciento (50%) de su reserva de capital indivisible, la Cooperativa realizará una aportación a su reserva de capital indivisible de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de sus sobrantes.
 - (iv) Todo caso en que el capital indivisible de la cooperativa no alcance el ocho por ciento (8%) requerido por la Ley 255-2002, según enmendada, se atenderá siguiendo las exigencias procesales y sustantivas dispuestas en el Artículo 6.02(a)(3) de la Ley 255-2002, según enmendada. En caso de que el Plan de Capitalización requerido en dicho Artículo no sea aprobado o que luego de aprobado sea objeto de incumplimiento sustancial, la Corporación podrá considerar otras acciones reglamentarias. En casos de acciones reglamentarias que afecten la continuidad de operaciones o existencia de la cooperativa, la imposición de dichas restricciones deberá ser ratificadas por el voto de dos terceras (2/3) partes de la Junta de Directores de la Corporación.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- (c) Toda cooperativa que cuente con un Índice Compuesto CAEL de 5 deberá reservar el cien por ciento (100%) de sus sobranes, excepto por dispensa expresa de la Corporación.
- (d) El cómputo de los índices por Área del CAEL y el Índice Compuesto del CAEL solamente tomarán en consideración el efecto de la amortización anual de la pérdida realizada en las Inversiones Especiales. Los efectos de otras consideraciones financieras no relacionadas con las Inversiones Especiales, se tratarán de conformidad con las disposiciones de la Ley 255-2002, según enmendada, y de los reglamentos adoptados a su amparo.

La Reserva Temporal Especial se mantendrá separada de otras reservas y su uso o distribución permanecerá restringida mientras la Cooperativa mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial. Según lo determine su Junta de Directores con las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a), las cooperativas podrán transferir directamente a esta Reserva Temporal Especial las reservas voluntarias no comprometidas de la Cooperativa, así como también realizar aportaciones adelantadas a esta Reserva Temporal Especial, cuyas aportaciones adelantadas se utilizarán para cumplir con las aportaciones que en momentos subsiguientes sean en efecto requeridas. Todo exceso de reserva temporal que esté por encima de las Pérdidas bajo Amortización Especial, quedará liberado y sus montos podrán ser:

- i) Transferidos directamente a la reserva;
- ii) Transferidos directamente a otras reservas voluntarias de la cooperativa;
- iii) Reconocido como ingreso operacional;
- iv) Transferidos directamente a sobrante; o
- v) Una combinación de las opciones anteriores.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP*, por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	<u>Estados Financieros Regulatorios</u>	<u>Ajustes para Conformar a US GAAP</u>	<u>Estados Financieros US GAAP</u>
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 9,980,027	\$ -	\$ 9,980,027
Inversiones en valores:			
Retenidas hasta el vencimiento	9,028,945	-	9,028,945
Disponibles para la venta	929,660	-	929,660
Préstamos, netos de reserva	58,275,901	-	58,275,901
Inversiones en entidades cooperativas	1,116,218	-	1,116,218
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	710,341	-	710,341
Otros activos	<u>4,695,225</u>	<u>(3,544,385)</u>	<u>1,150,840</u>
Total de activos	<u>\$ 84,736,317</u>	<u>\$ (3,544,385)</u>	<u>\$ 81,191,932</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos y certificados de depósitos	\$ 55,241,034	\$ 23,955,588	\$ 79,196,622
Cuentas por pagar y gastos acumulados, y notas por pagar	<u>2,374,629</u>	<u>-</u>	<u>2,374,629</u>
Total de pasivos	57,615,663	23,955,588	81,571,251
Participación de los socios:			
Acciones	23,955,588	(23,955,588)	-
Reservas regulatorias	2,233,762	-	2,233,762
Reservas especiales	2,140,996	(2,140,996)	-
Pérdida no realizada en valores	(70,548)	-	(70,548)
Déficit acumulado	<u>(1,139,144)</u>	<u>(1,403,389)</u>	<u>(2,542,533)</u>
Total de participación de los socios	<u>27,120,654</u>	<u>(27,499,973)</u>	<u>(379,319)</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 84,736,317</u>	<u>\$ (3,544,385)</u>	<u>\$ 81,191,932</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 3,707,234	\$ -	\$ 3,707,234
Gasto de interés	<u>(291,304)</u>	<u>-</u>	<u>(291,304)</u>
Ingreso neto de interés	3,415,930	-	3,415,930
Provisión para préstamos incobrables	<u>(364,375)</u>	<u>-</u>	<u>(364,375)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	3,051,555	-	3,051,555
Otros ingresos	842,623	-	842,623
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(3,625,536)</u>	<u>(3,544,385)</u>	<u>(7,169,921)</u>
Economía (pérdida) neta	<u>\$ 268,642</u>	<u>\$ (3,544,385)</u>	<u>\$ (3,275,743)</u>

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podría presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2022. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Provisión para Préstamos Incobrables

La provisión para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente.

La provisión para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La Gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva de préstamos incobrables es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico, y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- Valores a la venta (mercadería)

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones o en efectivo. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, *Propiedad, Planta y Equipo*, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado. Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantenía propiedades reposeídas por la cantidad de \$402,400.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Arrendamientos Operacionales

La Cooperativa reconoce el gasto de renta usando una base de línea recta sobre la vida del contrato de arrendamiento, el cual incluye periodos estimados de renovación.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- **Insumos Nivel 1**

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- **Insumos Nivel 2**

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- **Insumos Nivel 3**

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Economía (Pérdida) Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, *Ingreso Comprensivo*, en donde se requiere la divulgación de la economía (pérdida) neta comprensiva. La economía (pérdida) neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, las cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 589,333	\$ 697,117
Efectivo en bancos	5,490,766	6,007,821
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	3,149,928	13,798,884
Certificados de ahorro con vencimiento menor de 90 días	<u>250,000</u>	<u>-</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 9,480,027</u>	<u>\$20,503,822</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$474,956 y \$136,094, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco Cooperativo”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en el Banco Cooperativo. Además, no tenía efectivo sobre el monto cubierto por COSSEC al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Depósitos no Asegurados	
	2022	2021
Efectivo en bancos	\$ 6,683,288	\$16,556,933
Efectivo en Banco Cooperativo	<u>474,956</u>	<u>136,094</u>
Total	<u>\$ 7,158,244</u>	<u>\$16,693,027</u>

Divulgación Adicional al Estado de Flujos de Efectivo

El pago de intereses sobre depósitos y certificados de depósitos ascendió a \$300,499 y \$356,082 para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Además, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se registraron transacciones adicionales que representaran transacciones en efectivo.

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	2022	2021
Más de tres meses menos de un año	\$ <u>500,000</u>	\$ <u>500,000</u>
Total	\$ <u>500,000</u>	\$ <u>500,000</u>

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta y retenidas hasta el vencimiento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores eran las siguientes:



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2022 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Federal Farm Credit Bank	\$ 1,000,208	\$ -	\$ (70,548)	\$ 929,660
Total	\$ 1,000,208	\$ -	\$ (70,548)	\$ 929,660

31 de diciembre de 2022 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 1,268,023	\$ -	\$ (198,209)	\$ 1,069,814
Federal Farm Credit Bank	6,288,373	-	(1,172,145)	5,116,228
Federal Home Loan Bank	995,193	-	(191,723)	803,470
Federal National Mortgage Association	477,356	-	(79,326)	398,030
Total	\$ 9,028,945	\$ -	\$ (1,641,403)	\$ 7,387,542

31 de diciembre de 2021 - Retenidas hasta el vencimiento

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Bonos Corporativos	\$ 1,280,025	\$ 2,597	\$ (24,046)	\$ 1,258,576
Federal Farm Credit Bank	5,401,214	-	(155,186)	5,246,028
Federal Home Loan Bank	994,556	-	(11,920)	982,636
Federal National Mortgage Association	474,602	-	(2,737)	471,865
Total	\$ 8,150,397	\$ 2,597	\$ (193,889)	\$ 7,959,105

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
De uno a cinco años	\$ 213,327	\$ 183,982	\$ -	\$ -
De cinco a diez años	9,815,826	8,133,220	2,244,631	2,216,361
Más de diez años	-	-	5,905,766	5,742,744
Total	\$10,029,153	\$ 8,317,202	\$ 8,150,397	\$ 7,959,105

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comercial:		
Corporaciones	<u>1,369,901</u>	<u>1,592,409</u>
Total comercial	1,369,901	1,592,409
Consumo:		
Personales	22,101,986	21,864,050
Automóviles	21,055,681	16,827,513
Embarcaciones	7,815,415	-
Hipotecarios	4,055,583	4,710,417
Tarjetas de crédito	<u>2,697,413</u>	<u>2,790,966</u>
Total de consumo	<u>57,726,078</u>	<u>46,192,946</u>
Total de préstamos	59,095,979	47,785,355
Menos provisión para préstamos incobrables	(1,075,157)	(998,751)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>255,079</u>	<u>271,465</u>
Total	<u>\$ 58,275,901</u>	<u>\$ 47,058,069</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas envuelve procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posible Pérdidas en Préstamos Comerciales

Generalmente, los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente. La metodología utilizada contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa efectiva del préstamo o la comparación del justo valor en el mercado del colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de la Cooperativa tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

La reserva para préstamos incobrables se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la Institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La reserva del año se registra mediante un cargo a operaciones siguiendo el método de reserva (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. Los préstamos reestructurados, fueron evaluados mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original.

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de la suficiencia de la reserva está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que puedan afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de los colaterales y las condiciones actuales de la economía. En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, casos de préstamos cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuando la Gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, el cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva acumulada es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

31 de diciembre de 2022	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 279,816	\$ 718,935	\$ 998,751
Provisión adicional del año	-	364,375	364,375
Recobro de préstamos previamente reservados	-	52,817	52,817
Préstamos cargados contra la provisión	<u>(50,000)</u>	<u>(290,786)</u>	<u>(340,786)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 229,816</u>	<u>\$ 845,341</u>	<u>\$ 1,075,157</u>

31 de diciembre de 2021	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 267,566	\$ 456,001	\$ 723,567
Provisión adicional del año	12,250	377,750	390,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	31,978	31,978
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(146,794)</u>	<u>(146,794)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 279,816</u>	<u>\$ 718,935</u>	<u>\$ 998,751</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2022 y 2021, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2022	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ <u>1,369,901</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,369,901</u>
Total comercial	\$ <u>1,369,901</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,369,901</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2021	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ <u>1,239,378</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>1,592,409</u>
Total comercial	\$ <u>1,239,378</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>1,592,409</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2022	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no Acumulado	Total
Corporaciones	\$ <u>1,369,901</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ <u>1,369,901</u>
Total comercial	\$ <u>1,369,901</u>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ <u>1,369,901</u>

31 de diciembre de 2021	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no Acumulado	Total
Corporaciones	\$ <u>1,239,378</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>1,592,409</u>
Total comercial	\$ <u>1,239,378</u>	\$ -	\$ -	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>1,592,409</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-365	366 o más		
Personales	\$21,811,591	\$ 214,161	\$ 57,036	\$ 19,198	\$ 290,395	\$22,101,986
Automóviles	21,048,345	-	7,336	-	7,336	21,055,681
Embarcaciones	7,815,415	-	-	-	-	7,815,415
Hipotecarios	4,055,583	-	-	-	-	4,055,583
Tarjetas de crédito	<u>2,643,999</u>	<u>26,329</u>	<u>27,085</u>	<u>-</u>	<u>53,414</u>	<u>2,697,413</u>
Total consumo	<u>\$57,374,933</u>	<u>\$ 240,490</u>	<u>\$ 91,457</u>	<u>\$ 19,198</u>	<u>\$ 351,145</u>	<u>\$57,726,078</u>

31 de diciembre de 2021	Corriente o				90+ no acumulado	Total
	0-60	61-180	181-360	360 o más		
Personales	\$21,528,205	\$ 262,406	\$ 37,574	\$ 35,865	\$ 335,845	\$21,864,050
Automóviles	16,827,513	-	-	-	-	16,827,513
Hipotecarios	4,422,944	-	-	287,473	287,473	4,710,417
Tarjeta de crédito	<u>2,773,575</u>	<u>1,086</u>	<u>15,608</u>	<u>697</u>	<u>17,391</u>	<u>2,790,966</u>
Total consumo	<u>\$45,552,237</u>	<u>\$ 263,492</u>	<u>\$ 53,182</u>	<u>\$ 324,035</u>	<u>\$ 640,709</u>	<u>\$46,192,946</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2022	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 121,489	\$ 1,356,617	\$ 4,315,788	\$16,308,092	\$22,101,986
Automóviles	12,867	533,764	2,788,169	17,720,881	21,055,681
Embarcaciones	-	54,743	590,729	7,169,943	7,815,415
Hipotecarios	476,714	359,616	262,347	2,956,906	4,055,583
Tarjetas de Crédito	<u>2,969</u>	<u>38,186</u>	<u>349,824</u>	<u>2,306,434</u>	<u>2,697,413</u>
Total consumo	<u>\$ 614,039</u>	<u>\$ 2,342,926</u>	<u>\$ 8,306,857</u>	<u>\$46,462,256</u>	<u>\$57,726,078</u>

31 de diciembre de 2021	Distribución Empírica				Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 o más	
Personales	\$ 290,032	\$ 2,687,468	\$ 4,909,207	\$13,977,343	\$21,864,050
Automóviles	47,134	344,455	2,344,276	14,091,648	16,827,513
Hipotecarios	524,639	1,623	808,094	3,376,061	4,710,417
Tarjeta de crédito	<u>199,419</u>	<u>280,496</u>	<u>584,603</u>	<u>1,726,448</u>	<u>2,790,966</u>
Total consumo	<u>\$ 1,061,224</u>	<u>\$ 3,314,042</u>	<u>\$ 8,646,180</u>	<u>\$33,171,500</u>	<u>\$46,192,946</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el porcentaje del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2022	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>603,435</u>	\$ <u>1,308,601</u>	\$ <u>2,143,547</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>4,055,583</u>

31 de diciembre de 2021	Balance de préstamo a valor del colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>868,695</u>	\$ <u>1,391,352</u>	\$ <u>2,450,370</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>4,710,417</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022	Balance principal no pagado	Reserva específica
Consumo:		
Personales	\$ 312,258	\$ 53,168
Automóviles	7,336	2,572
Tarjetas de crédito	<u>59,283</u>	<u>23,846</u>
Total consumo	<u>378,877</u>	<u>79,586</u>
Total	\$ <u>378,877</u>	\$ <u>79,586</u>

BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2021	<u>Balance principal no pagado</u>	<u>Reserva específica</u>
Comercial:		
Corporaciones	\$ <u>353,031</u>	\$ <u>50,000</u>
Total comercial	353,031	50,000
Consumo:		
Personales	181,533	113,843
Hipotecarios	287,473	84,937
Tarjetas de crédito	<u>17,391</u>	<u>6,187</u>
Total consumo	<u>486,397</u>	<u>204,967</u>
Total	<u>\$ 839,428</u>	<u>\$ 254,967</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022	<u>Préstamos Reestructurados</u>			<u>Préstamos Reestructurados Morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
Consumo:						
Personales	<u>4</u>	\$ <u>65,811</u>	\$ <u>9,180</u>	<u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Total consumo	<u>4</u>	\$ <u>65,811</u>	\$ <u>9,180</u>	<u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
Total préstamos	<u>4</u>	\$ <u>65,811</u>	\$ <u>9,180</u>	<u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

31 de diciembre de 2021	<u>Préstamos Reestructurados</u>			<u>Préstamos Reestructurados Morosos</u>		
	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>	<u>Número de préstamos</u>	<u>Balance principal</u>	<u>Impacto reserva</u>
Consumo:						
Personales	<u>5</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 12,171</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total consumo	<u>5</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 12,171</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Total préstamos	<u>5</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 12,171</u>	<u>-</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Fecha de vencimiento y tasa de interés</u>	<u>Total</u>	<u>Fecha de vencimiento y tasa de interés</u>	<u>Total</u>
Consumo:				
Personales	<u>\$ 65,811</u>	<u>\$ 65,811</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 75,984</u>
Total consumo	<u>65,811</u>	<u>65,811</u>	<u>75,984</u>	<u>75,984</u>
Total de préstamos	<u>\$ 65,811</u>	<u>\$ 65,811</u>	<u>\$ 75,984</u>	<u>\$ 75,984</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Tarjetas de crédito	<u>\$5,237,208</u>	<u>\$5,249,648</u>
Líneas de crédito	<u>\$ 27,217</u>	<u>\$ 17,868</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 809,139	\$ 809,139
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	54,311	53,992
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	5,018	5,018
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	233,654	233,654
Banco Cooperativo de Puerto Rico	10,824	10,508
Cooperativa de Servicios Fúnebres	1,272	1,272
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	1,000	1,000
Circuito de Cooperativas	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total	<u>\$ 1,116,218</u>	<u>\$ 1,115,583</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 640,000	\$ 640,000
Mobiliario y equipo	1,158,214	1,008,158
Mejoras a la propiedad	354,555	345,529
Vehículos	23,756	23,756
Programación	<u>793,970</u>	<u>767,546</u>
Total de activos depreciables	2,970,495	2,784,989
Depreciación acumulada	<u>(2,260,154)</u>	<u>(2,140,458)</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 710,341</u>	<u>\$ 644,531</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuota COSSEC	\$ 156,095	\$ 151,227
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	213,253	201,848
Fianzas, seguros y gastos prepagados	112,682	101,730
Cuentas por cobrar	128,643	131,917
Menoscabo Ley 220 (pérdida bajo amortización especial)	3,544,385	4,127,579
Adelanto para compra de equipo	12,767	53,751
Propiedad repositada, neto de reserva de \$54,375	402,400	-
Fondos de CDFI por cobrar	<u>125,000</u>	<u>125,000</u>
Total	<u>\$ 4,695,225</u>	<u>\$ 4,893,052</u>

Menoscabo Ley 220

El 29 de junio de 2017, COSSEC emitió la Carta Circular Núm. 2017-01 para aclarar la forma en que serán presentadas las inversiones especiales en el estado de situación. Esta carta establece, entre otras cosas, que la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial del menoscabo calculado por la Cooperativa deberá presentarse como parte de los otros activos.

A continuación, se presenta el movimiento de la parte no amortizada de la Pérdida Diferida bajo Amortización Especial al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Balance al principio del año	\$ 4,127,579	\$ 4,586,530
Amortización	<u>(583,194)</u>	<u>(458,951)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 3,544,385</u>	<u>\$ 4,127,579</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular y corrientes devengan intereses que fluctúan entre 0.15% y 0.28%, dependiendo del monto de los balances de las cuentas y son computados diariamente, y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta.

Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en octubre y abril, respectivamente. Estos devengan un interés de 1.25% para socios y no socios.

Los depósitos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuentas de depósitos de socios y no socios	\$39,614,195	\$36,443,601
Cuentas corrientes	3,272,940	2,832,162
Plan de ahorro de verano	2,629,330	3,282,886
Plan de ahorro navideño	<u>1,671,395</u>	<u>1,948,414</u>
Total	<u>\$47,187,860</u>	<u>\$44,507,063</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$3,223,356 y \$2,762,875, respectivamente, en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$2,100,000 y \$1,264,890 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2023	\$ 4,770,000
2024	2,699,174
2025	509,000
2026	40,000
2027 en adelante	<u>35,000</u>
	<u>\$ 8,053,174</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen de lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses por pagar	\$ 48,255	\$ 57,450
Salarios, vacaciones, enfermedad, bonos y aportaciones patronales	116,684	102,785
Seguros y garantías de préstamos por pagar	7,054	18,319
Suplidores y otros	<u>1,722,636</u>	<u>797,241</u>
Total	<u>\$ 1,894,629</u>	<u>\$ 975,795</u>

14. NOTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa posee unas notas por pagar por \$480,000, para ambos años. Este balance se compone de fondos prestados por Lilly del Caribe, Inc. y Boston Scientific, Inc. por \$400,000 y \$80,000, respectivamente. Estos fondos son manejados por la Cooperativa y son libre de intereses. Estos fondos están registrados como cuenta por cobrar en ambas compañías. Estas notas por pagar no tienen fecha de vencimiento.

15. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen de los siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargos por servicio	\$ 187,372	\$ 184,549
Recargos sobre préstamos	24,251	23,955
Comisión por servicios	80,715	85,538
Dividendos en inversiones	501	449
Otros	<u>549,784</u>	<u>698,930</u>
Total	<u>\$ 842,623</u>	<u>\$ 993,421</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

16. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone de las siguientes partidas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 1,127,295	\$ 1,058,860
Seguros:		
Cuota de COSSEC	307,322	319,834
Vida	9,277	9,433
Generales	81,155	79,668
Depreciación y amortización	119,696	133,383
Plan médico	134,919	142,712
Servicios profesionales	180,863	305,829
Utilidades	27,229	23,381
Internet y teléfono	87,686	86,060
Reparaciones y mantenimientos	147,192	111,149
Cargos bancarios	130,253	130,667
Renta	16,799	19,895
Materiales de oficina	11,226	5,279
Franqueo	15,214	21,483
Publicidad y promoción	128,184	46,749
Cuerpos directivos (dieta y millaje)	7,949	3,086
Educación cooperativa	5,850	4,375
Asamblea	28,360	23,361
Mantenimientos sistemas "ATH" y "Master Card"	204,897	202,105
Seminarios para empleados (dieta y millaje)	5,231	5,183
Pérdida en venta de activos	-	2,045
Mantenimiento propiedades y autos repositados	15,751	59,548
Programación	51,637	51,931
Cuota Circuito Cooperativo	24,507	28,031
Investigaciones de crédito	19,968	14,174
Arrendamiento fotocopiadora	13,094	16,939
Acarreo de efectivo	9,098	8,563
Donativos	1,081	-
Otros agrupados	130,609	53,564
Total	<u>\$ 3,042,342</u>	<u>\$ 2,967,287</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

17. SEGURO COLECTIVO DE VIDA

Los directores y empleados que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de vida, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de \$10,000. El seguro se mantiene con la Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI). El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$9,277 y \$9,433, respectivamente.

18. PLAN MÉDICO

La Cooperativa provee a los empleados que cualifiquen un plan médico donde aporta el exceso de \$15 mensuales que se retienen al empleado. El gasto del plan médico, para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$134,919 y \$142,712, respectivamente.

19. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento 0.10% del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares \$4,000. Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares \$4,000,000 anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento 5% de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000). La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

20. APORTACIÓN A PLAN DE RETIRO INDIVIDUAL

La Cooperativa tiene como beneficio para sus empleados una aportación del salario anual a cuentas de retiro individual (“IRA” por sus siglas en inglés). A partir del año 2018, dicha aportación equivale a un 3%, en años anteriores fue de un 6%. La remesa se envía a la institución que escoja el empleado. El total aportado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, fue de \$21,314 y \$22,905, respectivamente.

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearing House Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. Excepto por lo descrito anteriormente, no existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

22. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.
- Los automóviles y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Cooperativa tenía valores negociables retenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2022				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 7,387,542	\$ -	\$ 7,387,542
Valores negociables disponibles para la venta	-	929,660	-	929,660
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,317,202</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,317,202</u>

31 de diciembre de 2021				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables retenidos hasta el vencimiento	\$ -	\$ 7,959,105	\$ -	\$ 7,959,105
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,959,105</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,959,105</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2022		2021	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9,480,027	\$ 9,480,027	\$20,503,822	\$20,503,822
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	500,000	500,000	500,000	500,000
Inversiones en valores negociables	9,958,605	8,317,202	8,150,397	7,959,105
Préstamos, netos de reserva	58,275,901	57,976,610	47,058,069	46,473,608
Inversiones en entidades cooperativas	<u>1,116,218</u>	<u>1,116,218</u>	<u>1,115,583</u>	<u>1,115,583</u>
	<u>\$79,330,751</u>	<u>\$77,390,057</u>	<u>\$77,327,871</u>	<u>\$76,552,118</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$47,187,860	\$47,187,860	\$44,507,063	\$44,507,063
Certificados de depósitos	8,053,174	8,053,174	9,164,289	9,164,289
Acciones	<u>23,955,588</u>	<u>23,955,588</u>	<u>24,771,335</u>	<u>24,771,335</u>
	<u>\$79,196,622</u>	<u>\$79,196,622</u>	<u>\$78,442,687</u>	<u>\$78,442,687</u>

23. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de las transacciones entre partes relacionadas:

	2022	2021
Balance inicial de préstamos	\$ 548,687	\$ 655,908
Originaciones	273,986	185,533
Cobros	<u>(370,015)</u>	<u>(292,754)</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 452,658</u>	<u>\$ 548,687</u>
Haberes	<u>\$ 2,069,264</u>	<u>\$ 1,644,874</u>



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

24. MITIGANTES PARA LA VIABILIDAD DE LAS OPERACIONES

La Cooperativa estableció una serie de estrategias a corto y largo plazo para fortalecer su capital, mantener la viabilidad sostenida y rentable de las operaciones. El plan estratégico trabajado por nuestra Gerencia y la gobernanza de la Junta de Directores para los años 2021 al 2025, aprobado por COSSEC ha reflejado resultados positivos por segundo año fiscal consecutivo. El enfoque principal es crecer diversos activos productivos bajo parámetros de riesgo aceptable mientras se maneja las condiciones de mercado externas cómo son los costos de fondos igual a las tendencias incrementales en gastos administrativos y la posible falta de recursos.

El plan estratégico establece objetivos financieros utilizando marcadores mayores al 8% de capitalización como métrica (al cierre de año 8.77%) un margen neto de interés de sobre 2% (al cierre de año 5.42%) y una relación de gastos al total de ingresos menor al 0.90% (al cierre de año 0.73%).

El resultado en activos productivos fue un crecimiento de 23.8% en préstamos netos de reserva alcanzando \$58,275,901 al 31 de diciembre 2022, representando el 68.7% de los activos total de \$84,736,317. Este crecimiento surge de diversas producciones puntuales aumentando la cartera de autos por \$4,228,168 (basado en una producción de \$9,497,518). Como parte de las nuevas estrategias la Cooperativa comenzó con la otorgación de préstamos de embarcaciones, un producto lanzado al final de 2021 que produjo \$7,815,415 en aumento y un incremento de \$237,936. En préstamos personales incluye el financiamiento de placa solares, otro de los nuevos productos donde la Cooperativa vio la oportunidad para continuar el crecimiento de cartera y rendimiento. Según nuestros análisis de crédito, el crecimiento es uno de bajo riesgo por la calidad de las empíricas en promedio de 701 o más (representado un rango de perfil crediticio de bueno a excelente). Esto representa un 80% de los préstamos totales con ese promedio de empírica.

La Cooperativa vendió durante los años 2018 y 2019 sus inversiones especiales del Gobierno de Puerto Rico o sus organismos y se encontraban todos en bajo un menoscabo como establece la Ley 220 de las inversiones especiales. Sin embargo, las perdidas bajo amortización especial continúan impactando negativamente la posición de capital. Al 31 de diciembre de 2022 la Cooperativa mantiene un balance de \$3,544,385 en menoscabo luego de amortizar \$583,194 durante el año 2022. Las reservas y déficit acumulado reflejan un balance de \$3,165,066 al 2022. Para el año fiscal 2023, se estima que esta reserva podría superar la pérdida acumulada bajo amortización especial en su totalidad. La estrategia de la Cooperativa es continuar aumentando las aportaciones a reservas anual y eventualmente eliminar el menoscabo.

La provisión para préstamos incobrables se mantuvo según las proyecciones dado que los prestamos reflejaron una morosidad por debajo de la industria. Durante el 2023, el cálculo de reservas tiene que ser conforme a ("CECL") "Current Expected Credit Losses" según el "Financial Accounting Standard Board "FASB" La reserva de préstamos aumentará de forma significativa considerando elementos no solo históricos y actuales, si no que también condiciones económicas según el tipo o particularidad de porfolio.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Desde el 2021 estamos certificados como un “Community Development Financial Institution” (“CDFI”). La certificación también nos provee tener acceso a otras ayudas federales en beneficio de nuestros socios y depositantes.

En los años 2022 y 2021 se recibió una asignación de Asistencia Técnica de \$125,000 bajo programas Federales. Nuestro plan estratégico para los años 2021 al 2025 considera la implementación de tecnología adicional para lograr eficiencias cumpliendo con las exigencias del mercado y expectativas de nuestros socios con nuevos productos y servicios. Esta dirección es también cónsona con los requerimientos de COSSEC que promueve que las cooperativas se mantengan a la vanguardia de la tecnología para poder competir y cumplir futuras exigencias de mercado. Es muy importante el desarrollo y fortaleza de el área de sistemas de información y seguridad para minimizar el riesgo de ciberataques y fraudes. Para años fiscales 2023 y 2024 la Cooperativa analiza la posibilidad de continuar participando de asistencias federales o donaciones bajo programas similares.

25. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Desde el 2021 la Cooperativa esta certificada como un "CDFI". Durante el mes de septiembre 2022 solicitamos una aportación de fondos bajo su programa denominado “Equitable Recovery Fund”. Estos fondos son para expandir sus portfolios prestatarios, invertir en comunidades de bajos o moderados recursos, cubrir deficiencias en capital o aminorar ciertas situaciones difíciles como es lo financiero causado por los desastres atmosféricos y pandemia. El 10 de abril 2023 se aprobó la asignación de estos fondos por \$1,826,284.



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

26. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 2,233,762	\$ 2,233,762
b Pérdidas netas acumuladas	(1,139,144)	(1,407,786)
c Reservas requeridas por COSSEC	1,773,431	1,773,431
d Reserva carta Circular 2021-2	-	-
e Otras Reservas	367,565	367,565
f 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	-	-
g Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	627,141	356,590
h Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
i Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
j Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>\$ 3,862,755</u>	<u>\$ 3,323,562</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,075,157 y \$998,751 para los años 2022 y 2021, respectivamente	\$ 85,811,474	\$ 83,864,205
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	589,333	697,117
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	-	-
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	13,524,141	13,662,036
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	809,139	809,139
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-



BIOPHARMA COOP

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos en proceso de cobro	6,912,555	15,845,364
B 80% Intereses en proceso de cobro	66,589	73,686
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	6,208,738	5,496,298
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	400,000	400,000
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	512,000	512,000
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	124,876	120,982
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	56,122	55,614
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	2,027,792	2,211,472
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	-	429,281
d 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	10,524,173	8,413,757
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	1,136	1,136
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 41,756,594</u>	<u>\$ 48,727,882</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 44,054,880</u>	<u>\$ 35,136,323</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>8.77 %</u>	<u>9.46 %</u>